

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética (PGR-NUTRI)

ASIGNATURA : Farmacología (2215)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA ISABEL JIMÉNEZ SERRANÍA

EMAIL: ijimenez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 11:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Licenciada en Farmacia. Especialidad Industrial y especialidad I+D (Universidad *Universidad de Salamanca*)
- Licenciado Licenciada en Bioquímica (Universidad *Universidad de Salamanca*)
- Master universitario: Máster en Bioquímica. Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF)
- Master universitario: Máster en Farmacia. Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF)
- Doctorado: Medicina Preventiva, Salud Pública y Microbiología Médica (2012)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ACSUCYL (2020)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ACSUCYL (2020)
- Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ACSUCYL (2016)
- Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ANECA (2019)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Docente en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca (2007-2011) en la asignatura Salud Pública del Grado en Farmacia. Docente en la UEMC (2016-actualidad) de las asignaturas de Fisiología, Farmacología, Bioquímica, Nutrición y suplementación en los Grados de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia, Odontología y Nutrición Humana y dietética.)
- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Docente en las asignaturas de Enfermedades Neurodegenerativas y Enfermedades Neuromusculares desde la implantación del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Actividad Física en Poblaciones Especiales de la UEMC.)
- Cuenta con experiencia de 7 años en docencia universitaria en el nivel del Doctorado (Docente de los seminarios de doctorado “Cómo pulir una base de datos sin perder información” y “Ética de la investigación” desde la implantación del Programa de Doctorado en Investigación en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales de la UEMC.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 1 año en el sector Privado (Investigación en Área química, biotecnológica y control de calidad. Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología (IUCT). Barcelona; España (2010).)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 1 año en el sector Privado (Investigación básica en Division of Endocrinology and Metabolism. Department of Medicine. University of Pittsburgh. Pittsburgh, EEUU (2011).)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Público (Asesoramiento y evaluación de las reacciones adversas a medicamentos. Centro de Estudios para la Seguridad de los Medicamentos (CESME-UVa). Universidad de Valladolid (2012-2013).)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 3 años en el sector Público (Técnico en Información de Medicamentos. Servicio de Prestación Farmacéutica. Dirección Técnica de Farmacia. Gerencia Regional de Salud. Junta de Castilla y León (2013-2016).)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 1 año en el sector Privado (Farmacéutica comunitaria en Oficina de Farmacia. Valladolid (2016))

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Línea de investigación en Farmacoepidemiología, farmacovigilancia y farmacogenética. Ha participado en proyectos de investigación básica y aplicada con amplia experiencia en bases de datos de medicamentos y minería de datos. Posee cuatro registros de propiedad intelectual con contratos de transferencia de resultados de investigación. Ha presentado más de cuarenta trabajos en congresos nacionales e internacionales y desarrollado numerosas actividades de divulgación científica. Ha formado parte de ocho comités científicos, técnicos y asesores, y ha organizado cinco actividades de I+D+i. Su experiencia incluye la gestión de tres proyectos de investigación en innovación educativa, la evaluación y revisión de artículos y proyectos, y seis estancias de investigación en centros públicos y privados. Ha participado en siete redes de cooperación científica. Autora de publicaciones en revistas indexadas en JCR, un libro, cuatro capítulos de libro y más de cincuenta documentos científicos y técnicos de difusión de información relacionados con el uso racional de los medicamentos. Últimas publicaciones: - Jimenez-Serrania, Ml., Martinez-Gonzalez, SM., Herradon-Muñoz, J., Treceño-Lobato, C. (2026). Early potential safety signals for gliptins and gliflozins using real-world pharmacy data compared to spontaneous reporting. PLOS One, 21. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0352399>. - Valles Martín, E., Barranco López, D., Jiménez-Serranía, M.-I., & Treceño Lobato, C. (2025). Evaluación de la efectividad de los Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) en la incidencia de PRM/RNM y problemas de salud en una farmacia comunitaria. Estudio de cohortes retrospectivo. Pharmaceutical Care España, 27. <https://doi.org/10.60103/phc.v27.e874>. - Jimenez-Serrania, Ml. (2024). Data Mining Strategy to Prevent Adverse Drug Events: The Cases of Rosiglitazone and COVID-19 Vaccines. In Artificial Intelligence. IntechOpen. <https://doi.org/10.5772/intechopen.112412> -Jimenez-Serrania, Ml. (2023). Early signals of motor disorders and pleiotropic effects of statins. En Statins - From Lipid-Lowering Benefits to Pleiotropic Effects. IntechOpen. <https://doi.org/10.5772/intechopen.1001291> - Jimenez-Serrania Ml, Treceño-Lobato C. (2019). Influence of Concomitant Treatments under Anticoagulants and Statins in Detecting Signals of Adverse Drug Reactions. Semin Thromb Hemost.,45(8):837-845. <https://doi.org/10.1055/s-0039-1695734>.)

OTROS DATOS CV :

Doctora Cum Laude con Mención Europea por la Universidad de Salamanca (2012).

Docente en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC, Valladolid) con más de 3.000 horas de docencia impartidas.

Miembro fundador del grupo de investigación estratégico Assessment in Drug Vigilance and Supplementation in Exercise -ADVISE- (UEMC, Valladolid).

Miembro del Comité Ético de Investigación (UEMC, Valladolid).

Investigadora colaboradora permanente del CESME (Centro de Estudios sobre la Seguridad del Medicamento)

Investigadora colaboradora del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León (CONCYL).

Seis premios de investigación recibidos: Premio Extraordinario Grado de Salamanca-Facultad de Farmacia 2008,

Premio Cinfa-Real Academia Nacional de Farmacia 2013, Premio del Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Castilla y León-Academia de Farmacia de Castilla y León 2014, VI Premio Chiesi a la Investigación 2015, Primer Premio a la Mejor Comunicación Oral SEFAP 2015, Primer Premio Nacional Foro Afectivo-Efectivo Categoría 6 'Acción de formación, transformación, información o sensibilización en torno a la salud' 2023.

Académica corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid desde el año 2025.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Competencia para desarrollar y aplicar un razonamiento clínico en nutrición. Intervenir en cualquier proceso que requiera un razonamiento clínico, realizando intervenciones dietético-nutricionales a nivel individual o grupal en diferentes situaciones vitales, en colaboración con otros profesionales, con un impacto en la salud de la población intervenida, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos, de la nutrición y dietoterapia a la práctica clínica, integrando además un planteamiento basado en la educación dietético-nutricional.
- GC2 - Competencia para intervenir en personas, familias, colectivos y comunidades para mejorar sus hábitos alimentarios y su salud. Evaluar y calcular los requerimientos y necesidades nutricionales en situación de salud y enfermedad de individuos y colectivos, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos y nutrición con un enfoque comunitario y de salud pública, basado siempre en la evidencia científica y los principios éticos de la práctica profesional.
- GC3 - Competencia para ejercer la profesión de dietista-nutricionista en todos sus ámbitos con ética profesional, conociendo todos los factores, fundamentos y normas que influyen en la salud, en la seguridad alimentaria y en la alimentación de las personas o diferentes colectivos. Integrar en la praxis todos los valores profesionales reflejados en el Código Deontológico, así como conocimientos y competencias propias del ámbito clínico, administrativo, legal o de salud pública relacionadas con la nutrición humana y dietética.
- GC5 - Competencia para participar e intervenir en investigaciones científicas y formación no reglada que se relacionen directa o indirectamente la salud con la alimentación. Estudiar, analizar y relacionar el efecto de los nutrientes y/o alimentos y/o patrones alimentarios en la salud y en la enfermedad, tanto a nivel de investigación básica como aplicada, pudiendo participar en cualquiera de las fases de la investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.3 - Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado.
- CO1.4 - Comprender la farmacología clínica y la interacción entre fármacos y nutrientes.
- CO1.5 - Conocer los distintos tipos de ayudas ergogénicas, con especial hincapié en las farmacológicas y nutricionales.
- CT1.1 - Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- HD1.1 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- HD1.7 - Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.
- HD1.8 - Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.
- HD1.9 - Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.
- SC1.1 - Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.
- CO2.10 - Conocer los aspectos fisiopatológicos de las enfermedades relacionadas con la nutrición.
- CO2.9 - Conocer los nutrientes, sus funciones y su utilización metabólica. Conocer las bases del equilibrio

nutricional y su regulación.

- HD2.3 - Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas.
- SC2.1 - Conocer la estructura de los servicios de alimentación y unidades de alimentación y nutrición hospitalaria, identificando y desarrollando las funciones del Dietista-Nutricionista dentro del equipo multidisciplinar.
- SC3.1 - Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.
- HD5.2 - Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura de "Farmacología" aproximará al alumno al conocimiento sobre medicamentos necesario para el ejercicio de su profesión fomentando el uso racional de los mismos, así como el manejo de las interacciones y posibles efectos adversos que incidan en patologías tratadas por el profesional y que son derivados del tratamiento farmacológico. La asignatura de "Farmacología", se encuentra dentro de la materia Nutrición Clínica que se ubica en el módulo de Ciencias de la Nutrición, la dietética y la salud, del Grado de Nutrición Humana y Dietética y se imparte durante el tercer curso. Para el ámbito profesional, esta asignatura busca dotar a los alumnos de los conocimientos básicos necesarios para conocer y comprender los fundamentos de la Farmacoterapia y de las competencias necesarias para diseñar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje que le permitan reconocer posibles problemas relacionados con los medicamentos en el ámbito de su ejercicio profesional. El alumno deberá tener unos conceptos básicos de Fisiología y Bioquímica.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Principios generales de Farmacología. Farmacodinamia y Farmacocinética. Efectos adversos de los fármacos. Interacciones entre fármacos y nutrientes

Farmacología del Sistema nervioso: sistema adrenérgico, sistema colinérgico

Farmacología del Sistema cardiovascular y sanguíneo

Farmacología del Sistema respiratorio y endocrino

Farmacología del dolor. Farmacología de la función gastrointestinal. Farmacología de la musculatura esquelética. Farmacología de los trastornos neoplásicos

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia, Manual de teoría, esquemas, recursos de trabajo autónomo, material complementario de autoaprendizaje
- **Recursos tecnológicos :** Plataformas de aprendizaje en línea, Software especializado, Aplicaciones para la gestión del aula, Herramientas de presentación, Recursos de gamificación, Herramientas de comunicación
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

UNIDAD 1. Farmacología general

Tema 1. Principios generales de la farmacología

Tema 2. Farmacodinamia: procesos de interacción fármaco-receptor

Tema 3. Farmacocinética: liberación, absorción, distribución, metabolismo, excreción. Curvas dosis respuesta

Tema 4. Efectos adversos de los fármacos. Interacciones medicamentosas, farmacovigilancia y notificación

UNIDAD 2. Farmacología del Sistema Nervioso Autónomo

Tema 1. Fármacos que actúan sobre el sistema adrenérgico

Tema 2. Fármacos que actúan sobre el sistema colinérgico

Anexo 1. Farmacología en primeros auxilios y en unidades de pacientes críticos

UNIDAD 3. Farmacología del Sistema Nervioso Central

Tema 1. Fármacos ansiolíticos e hipnóticos

Tema 2. Fármacos antidepresivos

Tema 3. Fármacos usados en el trastorno bipolar

Tema 4. Fármacos antipsicóticos

Tema 5. Fármacos antiepilépticos

Tema 6. Fármacos empleados en la enfermedad de Parkinson

Tema 7. Fármacos empleados en el tratamiento del Alzheimer

Tema 8. Fármacos para el manejo de la migraña

Tema 9. Fármacos para el tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria

UNIDAD 4. Farmacología del Sistema Cardiovascular

Tema 1. Fármacos para el tratamiento de la hipertensión

Tema 2. Fármacos para el tratamiento de la angina de pecho

Tema 3. Fármacos para el tratamiento de la insuficiencia cardíaca

Tema 4. Fármacos para el tratamiento de las arritmias.

UNIDAD 5. Hormonas y agentes relacionados

Tema 1. Antidiabéticos

Tema 2. Corticosteroides

Tema 3. Anticonceptivos hormonales

Tema 4. Tiroides y homeostasis del calcio

UNIDAD 6. Medicamentos que actúan sobre el sistema respiratorio

Tema 1. Antihistamínicos

Tema 2. Antitusivos y mucolíticos

Tema 3 Medicamentos para el tratamiento del asma bronquial

Tema 4. Medicamentos para el tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica

UNIDAD 7. Medicamentos que actúan sobre la función gastrointestinal

Tema 1. Medicamentos antiulcerosos

Tema 2. Medicamentos antieméticos

Tema 3. Laxantes y antidiarréicos

Tema 4. Hipolipemiantes

Tema 5. Tratamiento de la obesidad

Tema 6. Medicamentos antigotosos

UNIDAD 8. Agentes que actúan sobre la sangre

Tema 1. Antianémicos

Tema 2. Coagulantes

Tema 3. Anticoagulantes

Tema 4. Antiplaquetarios

UNIDAD 9. Farmacología del dolor

Tema 1. Agentes antiinflamatorios no esteroideos

Tema 2. Analgésicos antipiréticos

Tema 3. Analgésicos opioides

Tema 4. Anestésicos locales

UNIDAD 10. Medicamentos en los trastornos neoplásicos

Tema 1. Principales medicamentos antineoplásicos

Tema 2. Terapéutica farmacológica de los principales tumores

UNIDAD 11. Agentes antimicrobianos

Tema 1. Sulfonamidas, quinolonas y nitroimidazoles

Tema 2. Antibióticos betalactámicos

Tema 3. Tetraciclinas, cloranfenicol y antibióticos aminoglucósidos

Tema 4. Macrólidos y otros quimioterápicos

UNIDAD 12 Medicamentos biológicos

Tema 1. Medicamentos biológicos

UNIDAD 13. Agentes antivirales

Tema 1. Agentes antivirales

UNIDAD 14. Fármacos y deporte

Tema 1. Modificaciones farmacocinéticas derivadas de la práctica deportiva

Tema 2. Doping: Sustancias y métodos prohibidos por la AMA

Tema 3. Ayudas ergogénicas

PRÁCTICAS

Casos prácticos semanales. Resolución de casos prácticos semanales.

Taller práctico. Notificación de sospechas de reacciones adversas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Lorenzo P, Moreno A, Leza JC, Lizasoain I, Moro MA, Portolés A (eds) (2025): Velázquez. Farmacología Básica y Clínica. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788411064491 (digital)
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (2023): Interacciones entre Alimentos y Medicamentos. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788411062015
- Treceño C, Jiménez-Serranía, M. (2019): Manual de Farmacología Básica en Ciencias de la Salud.. Servicio de Publicaciones de la UEMC. ISBN: 978-84-120614-1-3

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Base de datos de medicamentos de referencia como bibliografía básica:

- Centro de Información de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y productos sanitarios (AEMPS) en: <https://www.aemps.gob.es/cima/publico/home.html>
- VIDAL Vademecum Drug Information Systems. Acceso para usuarios UEMC a través de la biblioteca UEMC.

Bibliografía complementaria:

- Mestres C, Duran M. (2012): Farmacología en Nutrición. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788498353327
- Brenner GM, Steven CW. (2018): Farmacología Básica (5ª ed).. Elsevier. ISBN: 9788491134244
- Brenner, George M. (2019): Flashcards de farmacología básica. Elsevier. ISBN: 9788491134589.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se trabajará en modelo de Aula invertida.

El profesor facilitará el material completo de estudio a los alumnos a través de la plataforma Moodle (e-Campus). Es imprescindible que estudien previamente a la clase el contenido correspondiente a la misma para lograr un correcto aprovechamiento. Cada semana se abordará un bloque.

- **Primera clase presencial semanal:** El profesor realizará una exposición aclarando conceptos básicos para entender la materia recogidos en el material y en las preguntas test y se hará hincapié en los conceptos comunicados como más difíciles por los alumnos a través del foro de dudas permanente.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se pretende incentivar la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje y promover el diálogo.

- **Segunda clase presencial semanal: Resolución de casos prácticos de interacciones alimentos-medicamentos y medicamentos-medicamentos.** Cada semana se planteará un caso práctico a resolver con los recursos materiales y electrónicos facilitados. Se entregará informe a través de Moodle al término de la sesión. El profesor enviará una retroalimentación con las correcciones y las directrices de respuesta del caso práctico.

MÉTODO HEURÍSTICO:

- **Semana previa a la primera sesión presencial semanal ("Preclase"):** Durante la semana previa a la clase se propondrá al alumno realizar lectura y estudio del material (manual y esquemas) y resolución de prueba de autoevaluación a través de la plataforma Moodle (e-Campus) de 5 preguntas test (tres intentos, no evaluable). También se plantearán 2 preguntas cortas para trabajo autónomo del alumno. Se habilitará una foro permanente de dudas a través de Microsoft Teams.

- **Semana posterior a la segunda sesión presencial semanal ("Postclase"):** Durante la semana posterior a la clase se propondrá al alumno repasar los conceptos del bloque y la resolución de prueba autocorregible a través de la plataforma Moodle (e-Campus) de 10 preguntas tipo test (1 solo intento evaluable).

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

En las 15 semanas de actividad ordinaria se desarrollarán los bloques detallados en el programa.

La planificación estimada de la asignatura es la siguiente*:

Semana 1.

BLOQUE 0. Presentación de la asignatura y conceptos básicos.

Caso práctico 0.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas.

Semana 2.

BLOQUE 1. Farmacología general

Caso práctico 1.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semana 3-4.

BLOQUE 2. Farmacología del Sistema Nervioso Autónomo.

Caso práctico 2.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semana 4-5.

BLOQUE 3. Farmacología del Sistema Nervioso Central.

Caso práctico 3.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semana 6.

BLOQUE 4. Farmacología del Sistema Cardiovascular.

Caso práctico 4.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semana 7.

BLOQUE 5. Hormonas y agentes relacionados.

Caso práctico 5.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semana 8.

BLOQUE 6. Medicamentos que actúan sobre el sistema respiratorio.

Caso práctico 7.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semana 9.

BLOQUE 7. Medicamentos que actúan sobre la función gastrointestinal.

Caso práctico 6.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semana 10.

BLOQUE 8. Agentes que actúan sobre la sangre

Caso práctico 8.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semana 11.

BLOQUE 9. Farmacología del dolor: antiinflamatorios no esteroideos y analgésicos antipiréticos.

Caso práctico 9.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semana 12

BLOQUE 10. Farmacología del dolor: analgésicos opioides. Medicamentos en los trastornos neoplásicos.

Caso práctico 10.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semana 13

BLOQUE 11. Agentes antimicrobianos

Caso práctico 11.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

Semanas 14-15

BLOQUE 12. Medicamentos biológicos. Agentes antivirales. Fármacos y deporte

Caso práctico 12.

Actividades Formativas: clases teóricas, clases prácticas, evaluación, trabajo autónomo.

** Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales, previa aprobación de la coordinación académica de la titulación.*

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Trabajo autónomo		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	Técnicas de observación:10%	X	
Casos prácticos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	Ejecución de prácticas:30%	X	
Prueba final objetiva																X	X	Pruebas escritas:30%		
Prueba final de desarrollo																X	X	Pruebas escritas:30%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación en Convocatoria Ordinaria estará compuesta de los siguientes sistemas de evaluación:

- **Tests de trabajo autónomo (10%):** esta prueba test está planificada para ser realizarla después de cada bloque correspondiente. Estará disponible en Moodle y con acceso libre durante todo el cuatrimestre. La prueba objetiva estará compuesta por 10 preguntas test aleatorias (1 solo intento evaluable) de respuesta múltiple con cuatro posibles respuestas de las que sólo una será correcta; cada pregunta mal contestada restará una cuarta parte del valor de la pregunta sobre la calificación final del test; las preguntas no contestadas no restarán. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán de 0 a 10. La calificación de esta prueba se incluirá con su ponderación correspondiente (10%) a la calificación final de la asignatura.
- **Resolución de casos prácticos (30%):** actividades individuales de resolución de casos prácticos con entrega de respuesta a través de una tarea calificable en Moodle. Los resultados obtenidos se calificarán de 0 a 10. La calificación de esta prueba se incluirá con su ponderación correspondiente (30%) a la calificación final de la asignatura.
- **Prueba final objetiva (30%):** la prueba objetiva estará compuesta por 30 preguntas test de respuesta múltiple con cuatro posibles respuestas de las que sólo una será correcta; cada pregunta mal contestada restará una cuarta parte del valor de la pregunta sobre la calificación final del test; las preguntas no contestadas no restarán. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán de 0 a 10. Se deberán obtener 5 o más puntos sobre 10 para que la calificación de esta prueba se incluya con su ponderación correspondiente (30%) a la calificación final de la asignatura.
- **Prueba final de desarrollo (30%).** Consistirá en 2 preguntas de desarrollo. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán de 0 a 10. Se deberán obtener 5 o más puntos sobre 10 para que la calificación de esta prueba se incluya con su ponderación correspondiente (30%) a la calificación final de la asignatura.

Uso de inteligencia artificial. Las actividades individuales deberán resolverse preferentemente sin recurrir a herramientas de inteligencia artificial. En caso de utilizarse, el contenido entregado deberá haber sido previamente revisado, comprendido y asumido por el estudiante. El nivel medio de las entregas podrá servir de referencia para adecuar la dificultad del examen.

La presentación a la prueba final es obligatoria, independientemente de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua. Si el alumno no se presenta su nota final será no presentado.

Sólo se corregirá la prueba final de desarrollo si la prueba final objetiva alcanza una calificación de 5 o más puntos sobre 10.

Se entenderá que la asignatura ha sido superada en Convocatoria Ordinaria si el sumatorio de las calificaciones ponderadas de tests de trabajo autónomo, resolución de casos prácticos, prueba final objetiva y prueba final de desarrollo alcanza una calificación de 5 o más puntos sobre 10. En caso contrario, la asignatura no se considera superada y el alumno deberá presentarse, independientemente de la nota obtenida en el examen de convocatoria ordinaria, al examen final de la Convocatoria Extraordinaria compuesto por prueba objetiva y prueba de desarrollo.

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10 (0 a 4,9: suspenso, 5 a 6,9: aprobado, 7 a 8,9: notable, 9 a 10: sobresaliente).

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

Las calificaciones obtenidas durante el presente curso académico no se respetarán para futuros cursos en caso de que el alumno no supere la asignatura.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación en Convocatoria Extraordinaria estará compuesta de los siguientes sistemas de evaluación:

- **Prueba objetiva (30%):** la prueba objetiva de características idénticas en formato y corrección a las definidas para la convocatoria ordinaria (30 preguntas, 4 respuestas, 1 cierta, no contestadas no restan). Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán de 0 a 10. Se deberán obtener 5 o más puntos sobre 10 para que la calificación de esta prueba se incluya con su ponderación correspondiente (30%) a la calificación final de la asignatura.
- **Prueba de desarrollo (30%)** de características idénticas en formato y corrección a las definidas para la convocatoria ordinaria. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán de 0 a 10. Se deberán obtener 5 o más puntos sobre 10 para que la calificación de esta prueba se incluya con su ponderación correspondiente (30%) a la calificación final de la asignatura.

La presentación a la prueba final es obligatoria, independientemente de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua. Si el alumno no se presenta, su nota final será 'no presentado'.

Se **respetará** para la evaluación extraordinaria la nota obtenida en las actividades de evaluación continua (compuesta por test de trabajo autónomo y casos prácticos). En caso de que el alumno quiera renunciar a la nota global obtenida en la evaluación continua, tendrá la opción de recuperar esta calificación en la prueba final contestando una pregunta larga sobre los contenidos teóricos y prácticos (40%). Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán de 0 a 10. Se deberán obtener 5 o más puntos sobre 10 para que la calificación de esta prueba se incluya con su ponderación correspondiente (40%) a la calificación final de la asignatura.

Sólo se corregirá la prueba final de desarrollo si la prueba final objetiva alcanza una calificación de 5 o más puntos sobre 10.

Se entenderá que la asignatura ha sido superada en Convocatoria Extraordinaria si el sumatorio de las calificaciones ponderadas de tests de trabajo autónomo, resolución de casos prácticos, prueba final objetiva y prueba final de desarrollo alcanza una calificación de 5 o más puntos sobre 10. En caso contrario, la asignatura no se considera superada.

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10 (0 a 4,9: suspenso, 5 a 6,9: aprobado, 7 a 8,9: notable, 9 a 10: sobresaliente).

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

Las calificaciones obtenidas durante el presente curso académico no se respetarán para futuros cursos en caso de que el alumno no supere la asignatura.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como a la evaluación de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	60 %	0 %	30 %	10 %